



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Estado de la Unión: La Comisión pide a los Estados miembros que impulsen la conectividad rápida a la red y desarrollen un enfoque común para el despliegue de la tecnología 5G

Bruselas, 18 de septiembre de 2020

La Comisión adopta hoy nuevas medidas en el marco de la Agenda de la Década Digital para reforzar la soberanía digital de Europa, tal como anunció la presidenta Ursula **von der Leyen** en su [discurso sobre el estado de la Unión](#) del miércoles.

La Comisión ha publicado una [Recomendación](#) en la que pide a los Estados miembros que impulsen la inversión en infraestructuras de conectividad de banda ancha de muy alta capacidad, incluida la 5G, que es la piedra angular de la transformación digital y un pilar esencial de la [recuperación](#). El despliegue a tiempo de las redes 5G ofrecerá importantes oportunidades económicas en los próximos años, dado que es un activo crucial para la competitividad europea y la sostenibilidad, así como un importante elemento facilitador de los futuros servicios digitales.

Paralelamente, y con una estrecha vinculación a dicha Recomendación, la Comisión [ha propuesto hoy](#) un nuevo [Reglamento](#) para que la [Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento Europea](#) mantenga y haga avanzar el liderazgo de Europa en la tecnología de supercomputación a fin de sustentar toda la estrategia digital y garantizar la competitividad de la Unión en el contexto mundial.

La vicepresidenta ejecutiva para Una Europa Adaptada a la Era Digital, Margrethe **Vestager**, ha declarado lo siguiente: *«La banda ancha y la conectividad 5G sientan las bases de la transformación ecológica y digital de la economía, independientemente de si hablamos de transporte y energía, sanidad y educación, o industria y agricultura. Hemos visto que la crisis actual ha puesto de manifiesto la importancia del acceso a internet de muy alta velocidad para las empresas, los servicios públicos y los ciudadanos, y también para acelerar el ritmo hacia la 5G. Por tanto, debemos colaborar para lograr un rápido despliegue de las redes, sin más retrasos».*

El comisario de Mercado Interior, Thierry **Breton**, ha añadido: *«Las infraestructuras digitales han demostrado ser cruciales durante la pandemia para ayudar a los ciudadanos, los servicios públicos y las empresas a superar la crisis y, sin embargo, las inversiones se han ralentizado recientemente. En un momento en que el acceso a internet de banda ancha constituye tanto un producto básico para los europeos como una apuesta geoestratégica para las empresas, debemos posibilitar y acelerar, junto con los Estados miembros, el despliegue de redes de fibra óptica y 5G seguras. Una mayor conectividad no solo contribuirá a crear empleo, impulsar el crecimiento sostenible y modernizar la economía europea, sino que también ayudará a Europa a aumentar su resiliencia y a lograr la autonomía tecnológica».*

Con la Recomendación de hoy, la Comisión invita a los Estados miembros a que se pongan de acuerdo para desarrollar, de aquí al 30 de marzo de 2021, un enfoque común, en forma de conjunto de herramientas que contenga las mejores prácticas, para que se desplieguen oportunamente redes fijas y móviles de muy alta capacidad, incluida la 5G. Estas medidas deben tener por objeto:

- **Reducir el coste y aumentar la velocidad de despliegue** de las redes de muy alta capacidad, en particular eliminando los obstáculos administrativos innecesarios;
- Facilitar **un acceso oportuno al espectro radioeléctrico 5G** y fomentar las inversiones de los operadores en la expansión de la infraestructura de red;
- Establecer una **mayor coordinación transfronteriza** para las asignaciones de espectro radioeléctrico, con el fin de apoyar servicios de 5G innovadores, en particular en los ámbitos de la industria y el transporte.

La Recomendación de hoy también establece orientaciones sobre las mejores prácticas para proporcionar un acceso oportuno al espectro radioeléctrico para la 5G, así como para garantizar una mayor coordinación de la asignación del espectro para las aplicaciones transfronterizas de 5G. Esto es especialmente importante para

posibilitar una movilidad conectada y automatizada, así como la digitalización de la industria y las fábricas inteligentes. La mejora de la coordinación transfronteriza contribuirá a dotar a las principales vías de transporte en Europa, en particular carreteras, ferrocarriles y vías navegables interiores, de una cobertura 5G ininterrumpida de aquí a 2025. Sin embargo, hasta mediados de septiembre de 2020 los Estados miembros (y el Reino Unido) habían asignado por término medio solo el 27,5 % de las bandas pioneras de 5G. Por tanto, es esencial que los Estados miembros eviten o minimicen cualquier retraso en la concesión de acceso al espectro radioeléctrico para garantizar que se desplieguen oportunamente las redes 5G.

La Recomendación también destaca la necesidad de garantizar que las redes 5G sean seguras y resilientes. Los Estados miembros han trabajado conjuntamente con la Comisión y la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA) en un [conjunto de herramientas con medidas y planes de mitigación](#), diseñado para abordar eficazmente los principales riesgos para las redes 5G. En julio se publicó un [informe de situación](#).

Despliegue sostenible de la red para mejorar la conectividad

La Recomendación también se basa en la [Directiva sobre la reducción de costes de la banda ancha](#). Promueve el despliegue de redes de alta velocidad mediante la reducción de los costes de despliegue a través de medidas armonizadas para garantizar que los proveedores y operadores de redes puedan compartir la infraestructura, coordinar obras civiles y obtener los permisos necesarios para el despliegue. La Recomendación pide a los Estados miembros que compartan y acuerden las mejores prácticas con arreglo a dicha Directiva, a fin de:

- **Apoyar unos procedimientos de concesión de autorizaciones más sencillos y transparentes** para las obras civiles;
- **Mejorar la transparencia** de la infraestructura física existente, de modo que los operadores puedan acceder más fácilmente a toda la información pertinente sobre la infraestructura disponible en una zona determinada, y facilitar los procedimientos de concesión de autorizaciones mediante un punto de información único en la administración de las autoridades públicas;
- **Ampliar los derechos de acceso de los operadores de red** a la infraestructura existente controlada por organismos del sector público (por ejemplo edificios, alumbrado público e infraestructura relacionada con la energía y otros servicios públicos) a fin de instalar elementos para el despliegue de redes;
- **Mejorar la eficacia del mecanismo de resolución de litigios** en relación con el acceso a la infraestructura.

La mejora de la conectividad también puede minimizar el impacto climático de la transmisión de datos y, por tanto, contribuir al cumplimiento de los objetivos climáticos de la Unión. Se anima a los Estados miembros a que elaboren criterios para evaluar el impacto medioambiental de las futuras redes y ofrezcan incentivos a los operadores para que desplieguen redes sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Próximos pasos

La Recomendación pide a los Estados miembros que determinen y compartan las mejores prácticas en relación con la caja de herramientas a más tardar el 20 de diciembre de 2020. Los Estados miembros deben ponerse de acuerdo sobre la lista de las mejores prácticas a más tardar el 30 de marzo de 2021.

Como anunció en febrero en su estrategia [«Configurar el futuro digital de Europa»](#), la Comisión prevé dos nuevas acciones en este ámbito:

- La actualización de su plan de acción sobre 5G y 6G en 2021. El plan actualizado se basará en las acciones de la presente Recomendación relacionadas con el espectro y las ampliará. Estudiará los progresos realizados hasta la fecha y fijará nuevos y ambiciosos objetivos para el despliegue de las redes 5G.
- La revisión de la Directiva sobre reducción de costes de la banda ancha. Los próximos pasos de este proceso son la puesta en marcha de una consulta abierta en el otoño de 2020 y de un estudio específico para evaluar la Directiva actual y el impacto de varias opciones políticas.

Contexto

La Recomendación contribuirá a la consecución de los objetivos establecidos en la Directiva de reducción de costes de la banda ancha, así como en el [Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas](#). El Código, que debe incorporarse a la legislación nacional de los Estados miembros a más tardar el 21 de diciembre de 2020, tiene por objeto promover la conectividad y el acceso a redes de muy alta capacidad por parte de todos los ciudadanos y empresas.

La estrategia de la Comisión sobre [la conectividad para una sociedad europea del gigabit](#) establece los objetivos de conectividad de la UE. De aquí a 2025, todos los principales motores socioeconómicos (escuelas, hospitales, centros de transporte) deberían tener conectividad de gigabit, todas las zonas urbanas y las principales vías de transporte terrestre deberían estar conectadas con una cobertura

5G ininterrumpida, y todos los hogares europeos deberían tener acceso a una conectividad que ofrezca al menos 100 M bits/s, ampliable a velocidades de gigabit.

[Como se anunció](#) en junio, la UE está financiando once nuevos proyectos tecnológicos y experimentales para posibilitar la conectividad 5G y allanar el camino para la conducción autónoma en los principales ejes viarios, ferroviarios y marítimos en Europa.

Más información

[Preguntas y respuestas](#)

[Ficha informativa relativa a la Recomendación sobre la conectividad Recomendación sobre la conectividad](#)

[Discurso sobre el estado de la Unión](#)

[Comunicado de prensa sobre las principales iniciativas del estado de la Unión 2020](#)

[Página web específica sobre el estado de la Unión 2020](#)

Personas de contacto para la prensa

- **Johannes BAHRKE**

Teléfono

+32 2 295 86 15

Correo

johannes.bahrke@ec.europa.eu

- **Marietta GRAMMENO**

Teléfono

+32 2 298 35 83

Correo

marietta.grammenou@ec.europa.eu

IP/20/1603

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)

 [/EspacioEuropa](#)

 [RSS](#)